

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**NOMBRA A PERSONA QUE INDICA
DECRETO REGISTRADO N° 1 1 3 6
CONCON, 09 JUN 2015**

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación y Decreto 15 de fecha 29 de enero de 1988, La Ley 19.410 de 1995, Artículo N°1, numeral 13, el Artículo 71 de la Ley N° 10.336. de Resolución N° 55 del 31.01.92 de la Contraloría General de la República, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.543 publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997 en donde se traspasa los Servicios de Salud y Educación a la Municipalidad Concón. Art.2 D.F.L. N°1, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Informe del D.A.E.M. N°359, Certificado de Disponibilidad N°541-.

DECRETO

1.-RATIFIQUESE el Nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, para que se desempeñe en calidad de reemplazante del Titular María Alcayaga González, por Licencia Médica N° 47285373, desde 16/05/2015 hasta el 14/07/2015.-

NOMBRE	: PILAR ISABEL OSORIO GONZALEZ
R.U.T.	:
Título o estudio	: Profesora de Biología
Tipo de funciones	: Docente
N° de Horas Cronológicas semanales	: 12 Hrs.
Establecimiento	: "Licco Politécnico de Concón"
Jornada de Trabajo	: Diurna a excepción de las actividades no : lectivas inherentes a la Docencia propiamente : tal, las cuales son organizadas y requeridas : por la Dirección del Establecimiento.
Nivel o Modalidad de enseñanza	: Enseñanza Media
Calidad	: Contrata
Periodo	: Desde el 16 de Mayo de 2015 hasta el 14 : de Julio del 2015.-

2.- IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02-001 del Presupuesto vigente del Área de Educación

3.- La persona nombrada no está afectá a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.

4.- NOTIFIQUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: Calle 8, N°2274, Comuna de Viña del Mar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MARIA LUANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)
- Establecimiento Educacional
- Interesado (A)

OSG/MLEG/GBE/mba.

